

La Salvación es por la fe

Ef 2:8 Porque por gracia sois salvos **por medio de la fe**; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; **9 no por obras, para que nadie se gloríe.**

Dios nos regala la salvación, pero solamente si nosotros tenemos fe en Jesús, en su obra de morir por nosotros en la cruz, y de resucitar al tercer día. Aunque esto **es una acción por nuestra parte**, no tiene mucho de ver con nosotros. Jesús se preparó como el sacrificio perfecto, aceptable delante del Padre. Murió y se resucitó a sí mismo.

Nuestra parte en esto y en nuestra salvación es de creer. Somos salvos. Pero ¡Dios no va a salvar a nadie que no tome este paso! Tienes que recibir a Jesucristo.

Juan 1:12 **Más a todos los que le recibieron**, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios;

Pero, sí tienes que tomar unas “**ciertas acciones**”¹, fe, recibir al Salvador, creyendo en Él, en su obra por ti en la cruz, si vas a ser salvo, o sea, para que Dios te conceda la gracia y salvación.

Dios juzgará a cada individuo

2Co 5:10 Porque **es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo**. Dios va a juzgar a cada ser humano (y a los ángeles). Los que tienen pecados, van al infierno. A los que tienen la sangre de Jesucristo

¹ A la verdad, es incorrecto de hablar o considerar la fe como una obra. La fe es más como algo interno, algo que uno puede tener la fe sin acción, pero si causa acción en nosotros. Pero tu fe es claramente vista por tus obras. **Stg 2:17** **Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma. 18 Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras.**

cubriendo sus pecados, Dios no les va a condenar y va a dejar entrar al cielo.

Pero aparte de esta decisión, de que vas al infierno o al cielo por tu fe, cada acción es también juzgada por Dios por los dos. En el juicio de Dios, Dios va a juzgar sin “*acepción de personas.*” O sea, **Dios no va a dar un pase por ser un amigo ni tampoco echar más juicio porque no le cae bien.** Dios va a juzgar **con justo juicio, según las acciones de cada uno.** No más severa sobre una raza de gente, ni menos grave sobre otra raza.

La salvación se decide por tu fe. Pero cada acción en tu vida también va a recibir un juicio por Dios. Para el inconverso, su castigo en el infierno puede ser peor por la gravedad y cantidad de pecados. Y para el cristiano, puede perder o recibir más premios y coronas en el cielo.

Por ejemplo, Si haces bien o mal, Dios te juzga según esto.

Gén 4:6 Entonces Jehová dijo a Caín: *¿Por qué te has ensañado, y por qué ha decaído tu semblante? 7 Si bien hicieres, ¿no serás enaltecido? y si no hicieres bien, el pecado está a la puerta; con todo esto, a ti será su deseo, y tú te enseñorearás de él.*

Dios aborrece el pecado. El pecado es lo que es en contra de los mandamientos de Dios, en contra del carácter de Dios. Los pecados que hacemos van en contra de Dios. Causan nuestro estado de ir al infierno. Salvación es de rechazar el pecado, o sea, el **arrepentimiento.**

A Caín no le gustó que Abel diera mejor ofrenda a Dios que él. Pero Caín era el mayor, e iba a llevar el control de la casa de Adán una vez que muriera su padre. Abel iba a ser sujeto a Caín, pero esto no era suficiente para Caín. Así que aborreció a su hermano, y luego le mató.

Dios juzga a las personas según sus decisiones y acciones, según su actitud, según su carácter y no por gustas o berrinches nada más como la gente cree. **Caín creyó que**

ni modo lo que hiciera, Dios tendría que aceptarle sobre Abel porque Caín era el primogénito. Pero Dios pone las acciones de cada uno como la cosa que decide como Él ve y premia o favorece a la persona.

Dios acepta a personas justas

Hechos 10:34 Entonces Pedro, abriendo la boca, dijo: En verdad comprendo que **Dios no hace acepción de personas, 35 sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia.** Este detalle que declaró Pedro era muy difícil para Pedro. **Los judíos pensaron que Abraham estaría en la entrada del cielo, y que cada persona iría a esta entrada, los malos al infierno, y los buenos entrarían al cielo. Pero que Abraham intercedería por cada judío, y que ningún judío sería negado para entrar.** Abraham iba a asegurar esto. Y por ser descendiente de Abraham, automáticamente iba a entrar al cielo. Hay sectas hoy en día, y aun los calvinistas que creen algo similar. **Claro, que esta acepción por Dios de una persona es porque tiene fe en Jesucristo como su Salvador. El entendido aquí es que lo normal es que los justos vivirán su fe, demostrando justicia en sus hechos.** Pero hay juicio por hechos individuales también.

Dios nos pagará

Rom 2:6 **el cual pagará a cada uno conforme a sus obras: 7 vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, 8 pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia; 9 tribulación y angustia sobre todo ser humano que hace lo malo, el judío primeramente y también el griego, 10 pero gloria y honra y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primeramente y también al griego; 11 porque no hay acepción de personas para con Dios. 12 Porque todos los que sin ley han pecado, sin ley también perecerán; y todos los que bajo la ley han pecado, por la ley serán juzgados; 13 porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados.**

Hay supuestos “cristianos” que proclaman que ellos van al cielo porque son salvos, y continúan viviendo en el pecado, disfrutando su maldad. Pero ellos piensan en una forma, que Dios “reconoce su cara” y que va a dejarles entrar. La frase en hebreo de “aceptar a una persona” es literalmente que “reconoce la cara” de alguien.

¿Qué es Aceptación de Personas?

Levítico 19:15 *No harás injusticia en el juicio, ni «favoreciendo» al pobre ni complaciendo al grande; con justicia juzgarás a tu prójimo.* La idea viene de un concepto en la justicia, en las cortes, entre los que deciden casos legales. Hay dos o tres maldades en ello. **(1) reconocer a una persona por riquezas, poder, fama, y darle una decisión favorable por quién que es él, persona “de reconocer.”** **(2) Ver al pobre, y de inmediato, decidir el caso a su favor ¡porque ES POBRE!** Aun la gente ve esto como bien, pero Dios dice que es malo. **(3) Ver al pobre y ni darle oído para escucharle porque es pobre.**

Stg 2:6 *Pero vosotros habéis afrentado al pobre. ¿No os oprimen los ricos, y no son ellos los mismos que os arrastran a los tribunales? 7 ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros? 8 Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis; 9 pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos por la ley como transgresores.*

Dentro de la iglesia, debemos tratar a todos igual. **Cómo las personas actúan**, justos o injustos, debemos aprobar a los justos, y quejarnos con el pecado con los injustos. No prejuzgamos a la gente, pero como van manifestándose, debemos verles y tratarles.

1Pedro 1:17 *Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga según la obra de cada uno, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación; Debemos juzgar las cosas sobre otras personas solamente de hechos y dichos. O sea, porque uno es rico, famoso, o pobre no debe entrar en decidir en una forma favorable o no favorable.*

Es incorrecto de dar la razón a alguien solamente por quien que es

Judas 1:16... *cuya boca habla cosas infladas, adulando a las personas para sacar provecho.*

Gál 2:6 *Pero de los que tenían reputación de ser algo (lo que hayan sido en otro tiempo nada me importa; Dios no hace acepción de personas), a mí, pues, los de reputación nada nuevo me comunicaron.* Pablo trató con esto por decir que los de mucha fama no le enseñaron nada de nuevo de las Escrituras realmente. Declaró en esto, que **Dios no hace acepción de personas** y simplemente por ser uno de los doce, no es de decir que debemos exaltarle a un lugar extremo de alabarles o adorarles.

No tener respeto al impío

Pr 18:5 *«Tener respeto a la persona» del impío, Para pervertir el derecho del justo, no es bueno.*

Sal 82:2 *¿Hasta cuándo juzgaréis injustamente, Y aceptaréis las personas de los impíos?* El asunto entonces es muy simple. Por quien que es la persona, cambias como le tratas. Debemos “juzgar” a las personas en base de cómo actúan y cómo son realmente, y de rico o pobre, famoso o nadie, no debe cambiar como le tratamos.

Para Jueces y Gobernantes

Dt 16:19 *No tuerzas el derecho; no «hagas acepción de personas,» ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte las palabras de los justos. (Deu 1:17)*

Lev 19:15 *No harás injusticia en el juicio, ni «favoreciendo » al pobre ni complaciendo al grande; con justicia juzgarás a tu prójimo.* Para los que están en una posición de decidir casos sobre la gente, los gobernantes o jueces, no deben torcer o causar un resultado porque quieren el asunto así. Cada cosa se decide como la persona se porta. **Ni cubrimos el pecado, ni inventamos la culpa.**

Esto es para gobernantes y jueces. Para los demás, debemos tratar todos con amor, pero no caer en trampas y enredarnos en los pecados de gente ajena.

Dios no hace acepción de Personas (es tener una preferencia sin una razón que lo justifique)

Por David Cox



[cp64] v1 ©2019 www.folletosytratados.com/cp64
Se puede fotocopiar e imprimir libremente este folleto

Lev 19:15 *No harás injusticia en el juicio, ni «favoreciendo» al pobre ni complaciendo al grande; con justicia juzgarás a tu prójimo.* Básicamente, este punto es que Dios no hace preferencia o favorece a unas personas más que a otras porque es amigo o enemigo. **Un rico por ejemplo no va a ganar el favor de Dios por ser rico, ni la desgracia de Dios porque no tiene dinero o porque es rico.** Sus acciones hablan más que su persona. Dios no se impresiona con nadie. A una persona muy rica o muy talentosa, Dios les dio todo lo que son, y lo que tienen. No tienen ventaja delante de Dios, **solamente en Cristo hay salvación.**
Hab 2:4 *He aquí que aquel cuya alma no es recta, se enorgullece; mas el justo por su fe vivirá.*